Hospital San Juan de Dios - CDT
Asistencial Docente
"El Primero de Chile"

Torre Hospitalaria:
Calle Huérfanos 3255, comuna de Santiago,
Metro Quinta Normal (Línea 5)

Teléfonos de Atención:
22 574 1900 (24 horas)

www.hsjd.cl

3RA REACREDITACIÓN HSJD

Hospital San Juan de Dios - CDT
Asistencial Docente
"El Primero de Chile"

Recomendaciones para familiares de pacientes fallecidos por COVID-19

El Hospital San Juan de Dios le expresa sus sinceras condolencias por el fallecimiento de su ser querido y desea que pueda encontrar paz y tranquilidad en medio de su dolor.

Sabemos lo difícil que es la pérdida de una persona amada, por ello como recinto asistencial deseamos orientarlo sobre los pasos a seguir para la entrega de su familiar.

#HSJDSomosTodos

A Un Metro Nos Cuidamos

Coronavirus: + PREVENCIÓN, menor riesgo

PROCEDIMIENTO

Una vez que usted ha sido informado(a) del fallecimiento de su paciente debe:

▪ **Traer la cédula de identidad** de la persona fallecida. En el caso de que sea un niño, debe traer un certificado de nacimiento.

▪ **Solicitar el certificado de defunción** al médico tratante, médico Jefe de turno o Jefe de Servicio.

▪ **Acudir al Registro Civil** con el certificado de defunción; la cédula de identidad de su familiar si es adulto y si es niño con el certificado de nacimiento, para solicitar el pase de sepultación.

▪ Calle Huérfanos N° 1570, piso 1, Santiago. El horario de atención es de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes. Teléfono: 600 370 2000

▪ Calle Joaquín Walker Martínez 1811, Quinta Normal. El horario de atención es de 09:00 a 13:00 horas de lunes a sábado. Teléfono: 600 370 2000

▌ Esta oficina entregará pase provisorio para poder realizar el trámite de sepultación. En caso de sepultación en días festivos, habrá un plazo de 5 días hábiles para solicitar el Certificado de defunción, en la correspondiente oficina de Registro Civil e Identificación.

▪ **Contratar servicio funerario a una empresa del rubro.** El Hospital no mantiene relación con ningún servicio funerario ni tampoco entrega recomendaciones.

▪ **Acudir a realizar los trámites al cementerio** donde será sepultada la persona.

▪ Una vez realizado lo anterior, diríjase con los documentos entregados y con la empresa funeraria contratada, a la Unidad de Anatomía Patológica del Hospital San Juan de Dios y proceda a solicitar el retiro del cuerpo de su ser querido, (lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. y feriados, fines de semana de 09:00 a 15:00 hrs.)

CONSIDERACIONES

▪ La normativa vigente por la pandemia de COVID-19, Resolución Exenta 285 del 20 de abril del Ministerio de Salud (y sobre el cual se sustenta el Protocolo del HSJD de marzo 2020) exige que el cuerpo sea trasladado desde la sala donde estuvo hospitalizado a la Unidad de Anatomía Patológica (AP) en una bolsa mortuoria sellada con el nombre del paciente en un lugar visible.

▪ **Solo una persona** ppodrá hacer el trámite en AP para retiro del cuerpo. Deberá llevar la cédula de identidad del fallecido, el certificado de defunción y estar acompañado de personal de servicio fúnebre.

▪ El cuerpo será colocado en la urna por un funcionario de AP y de la funeraria, quienes sellarán el féretro para el retiro del cuerpo del establecimiento.

▪ El horario de atención de la Unidad de Anatomía Patológicas es de 24 horas.

▪ **En el caso que el fallecido sea extranjero** para el retiro del cuerpo desde Anatomía Patológica, el Servicio Social se contactará con el consulado correspondiente, quienes emitirán certificado de nacimiento y con este documento se puede realizar los trámites correspondientes.

Si tiene alguna duda del proceso consulte a:

Unidad de Anatomía Patológica Hospital San Juan de Dios,
22 574 1954 - 22 574 2119

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS),
22 574 2304 (Oficina CDT)

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS),
22 574 1906 (ventanilla urgencia)